

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7  
La cantidad de \$ : 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA.  
Fecha de Pago : 23/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	800	02/09/2013	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		450,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	450,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	450,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		450,000
	Sumas Iguales	900,000	900,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000		
Presupuesto Vigente	2,560,000		
Comprometido	885,000		
Por Comprometer	1,675,000		

SECRETARIA MUNICIPAL 30 OCT. 2013

DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
ADMINISTRACION  
PUCON  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS  
DEPTO. EDUCACION

Ch. 20376.